

RESOLUCION LEGISLATIVA
LEY N°13994

Concediendo permiso al ciudadano don WASHINGTON VARELA ELIAS, para entrar al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América.

Lima, 11 de Febrero de 1960.

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso primero, del artículo 7° de la Constitución Política del Estado, ha resuelto conceder permiso al ciudadano don WASHINGTON VARELA ELIAS, para entrar al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América, conservando su nacionalidad.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON,
Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS,
Presidente de la Cámara de Diputados.

PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO,
Senador Secretario.

MANUEL B. MONTESINOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 9 de Febrero de 1962.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

LUIS ALVARADO GARRIDO.